



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

CONCEJALÍA DE HACIENDA

TESORERÍA

RECAUDACIÓN EJECUTIVA

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

La Recaudadora Municipal del Excmo Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Hace saber: Que no siendo posible efectuar la notificación a los obligados tributarios o a sus representantes por causas no imputables a la Administración e intentada al menos dos veces en el domicilio fiscal, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, ésta no se ha podido practicar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en las oficinas del Servicio de Recaudación Ejecutiva, sito en Pza Padre Juan de Mariana, 8 en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en horario de Lunes a Viernes de 8,00 a 15,00 y de 16,00 a 18,00 horas a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Procedimiento: Procedimiento administrativo de apremio

Actuación que se notifica: Notificación Embargo Sueldos, Salarios o Pensiones deudor y reiteración advertencia sanción embargo sueldos y salarios pagador.

Recursos: Contra la diligencia de embargo podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de treinta días, ante la Recaudadora Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera, sin perjuicio de cualquier otro que estime conveniente. En virtud de lo dispuesto en el artículo 170.3 de la Ley General Tributaria, contra el presente acto sólo serán admisibles los siguientes motivos de oposición:

- Extinción de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago.
- Falta de notificación de la providencia de apremio.
- Incumplimiento de las normas reguladoras del embargo contenidas en esta ley.
- Suspensión del procedimiento de recaudación.

El procedimiento administrativo de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en los artículos 73 del Reglamento General de Recaudación y 165 y 224 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general Tributaria.

Suspensión del procedimiento: Conforme a lo dispuesto en los artículos 165 y 224 de la Ley General Tributaria y artículo 73 del Reglamento General de Recaudación, el procedimiento sólo podrá suspenderse previa presentación de la correspondiente garantía. El importe que deberá cubrir la garantía será el de total de la deuda, los intereses de demora que genere la suspensión y los recargos que pudieran proceder en el momento de la solicitud de la suspensión. En el caso de que no se acompañe la garantía prevista al interponer recurso, el procedimiento de apremio seguirá su curso, continuándose las actuaciones ejecutivas contra el patrimonio del deudor.

RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE REFIERE ESTE EDICTO

EXPEDIENTE	C.I.F./N.I.F.	NOMBRE
2010/03811	A84620004	ADVANCED TECHNOLOGICAL KNOWLEDGE, S.A.U.
2012/04469	04181937P	ALONSO SERRANO JESÚS
2013/06987	B86814241	CUNDINAMARCA INVERSIONES, S.L.
2014/01095	B86814241	CUNDINAMARCA INVERSIONES, S.L.
2006/01787	X3642673W	ECHEVERRI GLORIA INES
2011/00581	B65354078	EFIMAN ONE, S.L.
2013/02279	B45528353	EUROFINCAS TALAVERA SL
2014/04677	X4334703P	FLOREA FLORIN NICOLAE
2014/08040	04228302M	GATICA ARDILES SHIRLEY COROMOTO
2014/07244	B45751807	GRUPO EMPRESARIAL ALQUEZAR SL
2013/06079	B45728060	GRUPO PDWES WEB DESIGN, S.L
2009/05159	35314177T	IGLESIAS REGUEIRO MARIA LUISA
2014/01787	00419213S	MONTEVERDE DE MESA CARLOS JUAN
2014/07145	B79009890	M.T.G.GRUPO ASESOR, S.L.
2014/06751	X8944113B	PASC MIHAI ADRIAN
2014/01684	B45800612	PERLAPLAC S.L.
2014/03899	A06185938	PUEBLA Y ESTELLEZ S.A.



2013/05422	05269493D	RENILLA ESTRADA MARTA
2012/02840	E45783503	SANCEDA, C.B.
2014/01753	B45206729	SANTIAGO CORTIJO, S.L.
2002/00744	B45648953	STS ACTUACIONES ELECTRICA S, S.L.
2008/00250	B45726478	TECNIPLANCHA SLL
2004/09893	B45805488	TEXTIL PIMPER SL
2013/07114	B87060547	WIT & FACHADA SL
2004/09482	04170345P	ADRADO GUTIERREZ PEDRO
2004/06227	04162616F	AGUERO MUÑOZ JOSE FELIX
2013/00556	04175964S	APARICIO FERNANDEZ RAQUEL
2010/01382	X1155188J	BADINE BOUABID
2012/02624	04227260K	BAEZA GONZALEZ MARCOS
2012/03628	04853942E	CEDENILLA ARRIERO SERGIO
2009/05100	X6790838L	CHARCO GALARZA MARIA NANCY
2009/01068	X6378085R	CIRLEA VICTOR
2008/01154	04167459C	COLLADO PULIDO RAQUEL
2007/01443	04225433B	COOPER ROJAS FERNANDO
2014/08595	04187924S	CORROCHANO DEL PINO MARIA PETRA
2012/02440	04224777E	CRUZ HERNANDEZ FRANCISCO JOSE
2005/04693	04156686B	DIAZ GUTIERREZ DAVID CARLOS
2013/01277	04172519C	ENCINAS ARROYO JOSE MARIA
2011/02189	X7941445M	ER RAFIK ABDERRAHMAN
2010/01044	04212344D	ESPEJEL SANCHEZ ABRAHAM RAMSES
2012/03487	04205768B	ESPINOSA VALVERDE ISABEL
2004/08856	50189240C	ETAYO SANCHEZ ENRIQUE
2004/06713	04193666F	FERNÁNDEZ MORENO OCTAVIO
2012/02740	04212992J	FERNÁNDEZ VEGUE MONREAL JORGE
2012/03703	04207705Q	GARCÍA ROBLES VÍCTOR MANUEL
2005/05028	04084213B	GARCÍA SERRANO LUCIO
2004/00262	04188824H	GARRIDO FERNÁNDEZ PEDRO
2009/00964	50312029N	GÓMEZ MUÑOZ FRANCISCO JAVIER
2013/01332	04191485B	GUERRERO MORALES ALICIA
2012/04515	03796453G	GUTIÉRREZ CASANOVA CECILIO
2014/06038	X8607710Y	HERDA NICOLAE
2004/06659	04207827T	HERNÁNDEZ DE LA ROSA JOSÉ ANTONIO
2013/05230	04150890B	HERRERO GREGORIO LUIS
2009/02769	70803092F	IÑIGO HERNÁNDEZ VALENTÍN
2011/00989	04215486T	JARANDILLA MUÑOZ AARON
2006/03065	04205863Z	JIMÉNEZ GARCÍA ALVARO
2007/02465	03962801Q	LENCINA CLAUDIA LORENA
2010/02527	X8830662L	LUCHIEAN ANISOARA
2004/04802	44706721 B	LUCHORO PEREZ TOMAS
2008/03433	04219146A	MANCEBO CASTILLO RADHABEL
2007/00284	04179236K	MANZANO CORROCHANO CARLOS JAVIER
2004/03782	02492837M	MARTÍN FERNÁNDEZ ANTONIO
2004/05762	04193689F	MARUGÁN PÉREZ JAVIER
2004/00866	03855778N	MORA GÓMEZ JULIO
2011/00971	53328590P	MORA SANTIAGO VICTORIA
2005/01034	07042323E	MORATO RAMOS FLORES
2004/03571	04185584K	MUÑOZ JUÁREZ JESÚS JAVIER
2012/02742	06230895B	MUÑOZ LEO JOSÉ
2005/00656	04201569K	NOTARIO MORALES MARÍA LUISA
2006/01501	04174355Q	PEDRAZA GARCÍA SANTOS
2010/01204	04164116N	PEINADO ARÉVALO AUREA
2013/01141	04159613V	PÉREZ ALIA MARÍA TERESA
2006/05180	51682725T	RAMOS SÁNCHEZ LUIS
2003/00727	04191425C	RODRÍGUEZ ALCAIDE JOSÉ CARLOS
2005/03919	04207701N	RODRÍGUEZ ELVIRA ALVARO
2006/01255	26187551G	RODRÍGUEZ GARCÍA LUIS
2012/04439	04220710A	RONCEROS RAMOS FRIDA
2012/01056	04188242B	RUBIO PINO PEDRO
2004/00352	04201742X	SÁNCHEZ ALEJO JULIO CESAR
2004/04240	04218606S	SÁNCHEZ RODRIGUEZ ALEJANDRA
2004/08235	04152804Q	SANZ HERMIDA MIGUEL ANGEL
2012/03772	04150586Y	SERRANO ÁLVAREZ ANTONIO



2009/00359	04191428T	SERRANO DÍAZ CRISTINA
2004/00467	04178020R	SERRANO GARCÍA ADRIAN
2002/00072	04213154Z	SERRANO MONTES ANTONIO
2004/06095	04196021Q	SIERRA CUESTA MIGUEL ÁNGEL
2006/00361	04158184Z	SOBRINO PÉREZ SUSANA
2008/03630	04202591P	TEIXEIRA MUÑOZ IVAN
2013/00530	04153129L	TEJERO AHIJADO MARÍA DEL PRADO
2008/00034	04190591Z	TIMÓN ARAUJO ESTHER
2013/00191	X8905874K	UTICA MARIAN PETRU
2004/07797	04184068T	YANEL FERNANDEZ JOSÉ DAVID

Talavera de la Reina 19 de junio de 2015.-La Recaudación Municipal, Nazareth Martñin Nieto.

N.º I.- 5412